

El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO IX

DIRECCION Y REDACCION PAHERIA, 3. 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: Sres. SOL Y BENET. Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 2740

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.

Precios de los anuncios { Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª

{ Los no suscriptores 10 — — — — — 60 — — — — —

Los comunicados á precios convencionales. — Esquelas de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Jueves 15 de Octubre de 1903

La justicia de Dios

Allá, por el año 1855 tronaba don Cándido Nocedal en el Congreso contra los constituyentes: «Nosotros —les decía— más modestos, más lógicos, más exactos y haciéndonos más cargo de la flaca naturaleza del hombre, cuando vemos las revoluciones, cuando vemos los motines, cuando vemos fracticida lucha en las calles, no decimos: Esa es la soberanía nacional; decimos: *Dejad pasar la justicia de Dios.*»

«Extrañas resurrecciones tienen en la vida de las naciones los sucesos, las ideas y hasta las palabras mismas! Porque para el señor Villaverde, las algaradas de Bilbao, engendradas por la casualidad, en rara combinación de circunstancias, que pueden creerse eventuales y pasajeras, tiene todos los caracteres de aquella justicia de Dios que el unionista Nocedal pedía creyentemente se dejara pasar, como se dejan pasar todas las tempestades.

El problema clerical, negado, explicado por móviles de política menuda, abandonado, aplazado, entretenido con vanas negociaciones diplomáticas, resuelto, al cabo, con un decreto concordado que apenas nadie sabe si existe ó si no existe, si encierra la fórmula vaticanista de los Pidal y Maura, la intermedia de Silvela ó la extrema de Canalejas, surge de improviso, como hace tres años, rabioso y fuerte, y surge precisamente en una ciudad, la de vida económica más moderna, donde los problemas de la producción y el trabajo pudieron justificar toda clase de perturbaciones; pero donde parecían imposible encarnizadas luchas entre la conciencia negra y la conciencia roja, ambas desaforadas y ambas insatisfechas.

El Sr. Villaverde no puede alegar ignorancia ni obcecación. Es de los pocos conservadores que reconocieron y confesaron la existencia del problema en toda su perturbadora gravedad y hasta lo hizo asunto de Gobierno en su respuesta á las consultas regias que pusieron término á la minoridad de Alfonso XIII. Ha llegado á la Presidencia del Consejo y ha atendido más á los disuasivos consejos de Pidal y á la unidad de una mayoría que se deshará tarde ó temprano, que á esta ineludible exigencia de la realidad. Por eso para él, el motin de Bilbao, es justicia de Dios que pasará para volver de nuevo.

El problema religioso está planteado en toda Europa. Perturba igualmente á Alemania protestante que á Bélgica católica. Se lucha por conquistar la supremacía en el dominio de las conciencias y los combatientes no cesarán ciertamente ni por persuasión ni por cansancio. Mucho menos se pondrá fin á la contienda con un decreto concordado, que no satisfará á los unos ni á los otros y cuya única consecuencia será la de obligar á futuros gobiernos á aumentar la Guardia civil, en vez de aumentar las escuelas.

Los parlamentarios, hasta los más radicales, se engañan en buscar soluciones de ley escrita, porque encierran el problema, defendiendo sus doctrinas en parapetos tradicionales en un círculo pequeño, reduciéndolo á los fueros y prerrogativas del Poder civil frente al Poder religioso.

No; á los fanáticos que han combatido en las calles de Bilbao, les tienen sin cuidado todas las regalías de la Corona española, que con tal vigor usaron los Reyes Católicos, Carlos de Gante y Felipe II. Hay en aquéllos un sentimiento ciego é impulsivo, superior á las leyes. Con éstas se les podrá castigar, recluirl, matar; se podrá acallar el motin de hoy, aplacar á la alborotada ciudad de mañana, amedrentar, acaso, á todo el reino. No se resolverá ni curará nada, porque está probado, que la fuerza y la violencia, los cuadrilleros del Santo Oficio y los guardia civiles, las hogueras y el Maüsser, son impotentes contra descarramientos de la conciencia.

El problema es tan amplio y tan complejo, y la evolución en que se desarrolla y crece tan evidente, que hoy no hay persona sesuda, aun en las filas católicas, que no admita como prudente y verosímil siquiera aquella teoría de la imposibilidad material del estado para profesar una fé, cualquiera que sea, que con escándalo y abominación de todos predicara en España Pi y Margall, no hace muchos años todavía.

En España la Iglesia Católica tiene una existencia histórica, legal y económica tan trabada á la existencia del Estado, que pasarán muchos años antes de que esta convivencia, —que muy católicos y eminentes varones de fines del siglo XVIII y principios del XIX, no contaminados de jansenismo, creían perjudicial para los fieles, cuando menos,—pueda romperse.

Pero es forzoso reconocer que han desaparecido como humo las intransigencias que rodeaban el Pontificado de Mastai, y que si el sucesor de San Pedro ha de tener una representación mundial y ha de ser su obra de paz universal, la cumplirá mucho mejor el día que habiendo desaparecido el apelativo religioso de la entidad del Estado, como organización social y gobernante, pueda el Pontífice tratar igualmente á los fieles de una nación católica que á los de una protestante ó una cismática.

Entretanto ese día lejano llega, el señor Villaverde debe tener en gran cuenta el consejo de aquel olvidado maestro de Salamaca, Torres Villarroel: *Que es gran cosa tratar con el Papa; pero mejor y más segura y cierta pactar con los propios súbditos: con Roma siempre se llega á tiempo; con los pueblos alborotados solo en la ocasión propicia.*

RELACIONES HISPANO AMERICANAS

En la última sesión celebrada hace pocos días por la Junta directiva de la Unión Ibero Americana, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro, se han tratado asuntos de gran interés.

Al darse cuenta de los trabajos realizados para la creación del «Cré-

dito Ibero Americano,» siempre de acuerdo con las inspiraciones de la Unión, se hizo constar que se dedicará muy especialmente al fomento de la exportación é importación entre España y las Repúblicas hermanas que forman parte del Consejo de dicho Instituto mercantil, como presidente el que lo es de la Unión Ibero Americana, y como vocales algunos respetables miembros de la Junta directiva de esta Sociedad, iniciadora de la Compañía de crédito indicada, la que muy pronto principiará á funcionar bajo favorables auspicios con un capital de diez millones de pesetas.

El Sr. Rodríguez San Pedro expuso que en reciente conferencia celebrada con el Presidente del Consejo de Ministros, éste se manifestó muy satisfecho de cuanto se viene haciendo para poner en práctica los más trascendentales acuerdos del Congreso Hispano Americano de 1900, expresando que el Gobierno hará por su parte los posibles esfuerzos con fin de llevar á efecto lo que del mismo dependa en cuanto se dirija á dar amplitud y solidez á las relaciones en todos los órdenes entre nuestra patria y las Repúblicas hispano-americanas.

También manifestó el Sr. Rodríguez San Pedro que en los preparativos hechos para el envío de la Comisión Comercial, que actualmente se halla haciendo estudios en la Argentina y que los estenderá á otras naciones de América, la mayor parte de las provincias han respondido con entusiasmo á las excitaciones y propaganda hechas por la «Unión Ibero Americana,» con la que se contó en primer término y muy principalmente, para obtener el concurso de los poderes públicos y fuerzas productoras nacionales que cifran grandes esperanzas en el aumento de relaciones con América.

La «Liga Hispano Americana de Instrucción Popular» ha participado oficialmente á la Unión Ibero Americana el haberse constituido una Compañía editorial con cuatro millones de pesetas titulada «Instituto Americano de Artes Gráficas», en cuya iniciativa tomó parte muy importante la Unión, por lo que aquel solicita continúe prestándole su concurso moral, lo que así se acordó hacer con el mayor interés, toda vez que dichos Centros han de contribuir poderosamente á mantener viva la pureza del idioma castellano, á extender la cultura popular con especialidad en todos los pueblos donde se habla, y á fomentar la venta y baratura de los libros escritos en el mismo y editados en España, obteniéndose además con ello positivas ventajas económicas.

Estos lisongeros éxitos unidos á los que ya se han logrado desde el Congreso de 1900 con los tratados de arbitraje firmados entre la mayoría de las naciones hispano americanas, los literarios que se han establecido, la proposición oficial hecha por nuestro Gobierno á los de América para declarar la mútua validez de estudios y títulos académicos y profesionales, y las cada día más vivas corrientes de confraternidad entre España y aquellos pueblos hermanos, han producido en la Unión Ibero Americana mayores alientos para continuar su perseverante y nunca interrumpi-

da labor y legítimas esperanzas de mayores triunfos.

En esta obra internacional de tanto alcance se cuenta con las excelentes disposiciones manifestadas en todos los pueblos interesados, siendo de ellas prueba indudable las noticias oficiales frecuentemente transmitidas y lo que la prensa dice.

En estos días se acaban de recibir comunicaciones en que tributan aplauso entusiasta y ofrecen concurso para continuar la provechosa labor, los gobiernos del Uruguay, Nicaragua y Santo Domingo, y se manifiestan en el mismo sentido los representantes oficiales del Ecuador, Argentina, Paraguay, el Salvador, Guatemala y Venezuela.

Nuevos trabajos sobre reformas en los aranceles de aduana, en la legislación consular, sobre Exposiciones y Museos permanentes, mayor rapidez y facilidad en las comunicaciones y trasportes, puertos francos, establecimiento en España de un centro Hispano Americano de Enseñanza Superior, y otros asuntos de igual índole van á ser llevados á cabo á la mayor brevedad, á cuyo fin las Secciones respectivas de la Comisión Internacional Permanente del repetido Congreso de 1900 se reunirán en fecha próxima, pensándose también en la celebración de los meetings anunciados ya por la prensa en los cuales tomarán parte estadistas y oradores de los más reputados, sin distinción de partidos políticos.

Los Sindicatos de vinicultores

(Opiniones de un labriego)

La creación de Sindicatos de vinicultores sería de una importancia decisiva para el problema de la producción vinícola. Por su mediación, el viticultor dejaría de estar aislado. Vendrían á ser los Sindicatos la primera piedra en el edificio de nuestra regeneración económica.

Primera condición de toda empresa que aspire á recorrer el camino hasta su fin, es la de procurarse un depósito de dinero. Sin éste, no se va á ninguna parte. Parece empeño colosal el de arbitrarlo, y sin embargo, nada más hacedero y menos gravoso. Cada Sindicato de distrito debiera percibir de los cosecheros un real por cada mil cántaros de vino.

Los Sindicatos, representados por su presidente, debieran extender su acción á todo: Aprender y enseñar. Vender la cosecha. Enviar agentes entendidos á los centros donde se elaboran buenos vinos para comunicar el resultado de sus observaciones á los Sindicatos, los que á la vez las divulgarían entre los vinicultores. Dar instrucciones, á base también de la información de los agentes, sobre los clases de uva propias para vinos especiales, sobre época y condiciones de la vendimia, clases de cubos y depósitos para conservar los caldos, etc.

Sin duda alguna, con tales enseñanzas se alcanzarían en cada zona resultados completos. Así, por ejemplo, en el valle de Albaida, donde el terreno es á propósito para que todas las plantas den mucha uva y buen jugo.

Aquí, en el valle, en la década pa-

sada hubo tres años de buena uva, dos de mediana y los restantes de uva mala, en los que ni siquiera el arropo hacía buen gusto. Esto mismo ocurría en el año 1901. En cambio, el pasado año 1902 fué buenísima hasta la *racima*, cuyos granos en Diciembre, parecían azúcar del mejor.

Por eso, aun sin saberlos arreglar, los vinos salieron buenos; pero ¿cuanto mejor salieran elaborándolos bien?

Los Sindicatos debieran ocuparse preferentemente de modificar y renovar los cubos de fermentación. Tal como nos los dejaron nuestros padres, siguen. Las paredes las tienen empapadas de zumo de uvas averiadas, y la mayor parte han sido criaderos de conejos y gallinas, depósito de artefactos viejos, leñeras, etc. Llega el tiempo de la vendimia, de prisa y corriendo se quita todo; una poca de agua y cuatro pases de raspajo reblandecen la porquería, que luego, durante cuatro días (ni uno más ni uno menos), absorbe el vino, y cádate éste en las vasijas en compañía de tanta infección. ¿Qué tiene que resultar de ello? *Dime con quien andas, y te diré quien eres*, reza el refrán, que bien puede aplicarse al vino en tales condiciones elaborado.

Los Sindicatos nos enseñarían el método práctico de renovar el viñedo en pocos años, mediante labores perfeccionadas por aparatos modernos, que hacen producir al majuelo, á los tres años, dos ó tres kilos de uva por cepa. Además, nos ilustrarían sobre las castas buenas de cepas, y sabido es la importancia que la diversidad de clases, cada una de su gusto y color, tienen en el vino.

En otro orden de cosas los Sindicatos convertirían sus iniciativas en demostrar á los Poderes públicos que en España solo bebe vino una décima parte de sus habitantes. La inmensa mayoría bebe agua coloreada con los polvos de la química tabernaria. Si no se bebiese sino el vino natural, el consumo aumentaría diez veces más, porque lo natural y bueno á todos gusta. El vino puro es saludable, tónico y confortativo para el hombre.

¿Por qué, así como las carnes son revisadas por los facultativos antes de darse al consumo, no ha de hacerse lo propio con los vinos? Si éstos fuesen analizados antes de expendirse, ¿cuántas enfermedades se evitarían!

A los Sindicatos tocaría, por último, producir un movimiento de opinión formidable para que se transforme el impuesto de consumos, que tan irritante grava el vino; sea libre su circulación, desaparezcan las trabas y barreras que obstruyen su tráfico, y que son á la economía del país lo que la inquisición era al pensamiento.

Ya es hora, vinicultores, de que nos unamos. Somos los más. Unidos, seríamos poderosos, cual ningún otro aspecto de la producción nacional. La riqueza nuestra sería la de toda la nación, porque el vino nutre el sistema entero de la riqueza española. Contribuyamos á la revolución pacífica que cambie la faz de España.

Yo soy un labriego rudo que apenas si acierto á dar forma á mi pensamiento. ¿Porqué sobre estas mate-

rias que malamente he esbozado, no hablan y escriben los hombres de saber, á quien Dios concedió el don de la palabra? Acaso oaupándose en esta materia, ¿no emplearían mejor el tiempo que en fantásticas oratorias y disquisiciones de oropel? Despreciamos la paja y vayamos al grano, y el grano, hoy día más que nunca, es todo aquello que afecta á la vida económica del país. ¡Vaya noramala la antigua política, con sus banderías y nominalismos, que no sirve sino para encender las pasiones de los pueblos y retrasar la hora de nuestra regeneración!

SANTIAGO ARACIL.

Recortes de la prensa

Consejo de ministros

No obstante haber comenzado la reunión de ministros á las tres, todavía no ha terminado.

La tardanza no corresponde en modo alguno á los asuntos que los mismos ministros hicieron públicos, lo que hace suponer que en algun punto extensamente discutido no están acordes los ministros.

Razonan fundadamente los que tal opinan, pues ni los decretos de Hacienda ni los sucesos de Bilbao han podido alargar tanto el Consejo.

A última hora, alguien muy bien informado, aseguró que el Consejo estaba tratando del indulto de Cecilia Aznar, acerca de cuya gracia se hallaba el gobierno dividido.

Cuatro ministros opinan que debe ser indultada la infeliz sirviente y los otros cuatro votan por la ejecución.

En este caso parece debiera ser el Sr. Villaverde quien decidiera, pero no será así, á juzgar por buenos informes, de los que se desprende que la cuestión se llevará á Palacio para que la resuelva D. Alfonso, dándole pretexto para usar de su regia prerrogativa con absoluta libertad.

En la primera conferencia les transmitiré la nota oficiosa que se nos facilite.

Petición

Ha visitado al Sr. Besada una comisión de Canarias, para tratar con él é interesarle en la importante cuestión de los puertos francos.

El ministro de Hacienda recibió á la comisión canaria con marcada afabilidad, prometiéndola hacer cuanto le permitan sus deberes.

Visita

También ha conferenciado con los Sres. Besada y Villaverde una comisión de tabaqueros cubanos, protestando contra la compañía arrendataria en la que visiblemente se ven propósitos decididos de favorecer al trust americano.

Los republicanos en Valencia

Comunican de la ciudad del Turia que, con dirección á Barcelona, han salido los diputados republicanos Sres. Pi Arsuaga, Vallés y Ribot, Estévez y Anglés.

A despedirlos en la estación salió escasa concurrencia, lo que no fué obstáculo para que hubiera su poquito de escándalo.

Al alargarle la mano el caracterizado federal unitario de Valencia, Sr. Port, al Sr. Pi, éste se la rechazó diciéndole que había engañado al partido.

El despreciado protestó y con él algunos otros, mientras el resto aplaudía al Sr. Pi.

Dos inspectores intervinieron terminando el incidente.

Desde Sagunto telegrafió el señor Pi y Arsuaga avisando á la fonda que había perdido ó le habían quitado una cartera con una importante cantidad en papel.

Ni el dinero ni la cartera fueron habidos.

Más del Consejo de ministros

El Consejo duró cinco horas, comentándose muy mucho la duración

con la brevedad de la nota oficiosa facilitada á los periodistas.

Nuevo subsecretario

Se ha aceptado la dimisión del subsecretario de Hacienda Sr. Pérez Caballero nombrando para reemplazarle al Sr. Castro Capaleu.

Este señor pertenece al partido tetuanista.

Las elecciones

Ha sido acordado que el 19 del actual publique la *Gaceta* el decreto de convocatoria para las elecciones municipales, que como anticipamos, tendrán lugar el día 8 de Noviembre.

Han acordado también ocuparse en el próximo Consejo de todos los proyectos pendientes: algunos de los cuales han sido leídos y otros esbozados por sus autores.

Muerte del Sr. Montilla

La prensa publica extensas y sentidas notas necrológicas del Sr. Montilla, fallecido hoy en Ubeda, donde se encontraba, á consecuencia de una pulmonía.

Tribunal de honor

En el expediente de alzada promovido por el ingeniero naval señor Torres Cartas, contra el tribunal de honor, formado por los de su cuerpo, han declarado dos testigos sin que sus declaraciones tengan importancia.

Mañana lo hará el director del *Diario de la Marina*.

Dícese que el Sr. Torres Cartas será condenado á dos años de postergación y que después será jubilado.

La madre de Cecilia

Está en Madrid, la madre de Cecilia.

Esperando ver al ministro de Gracia y Justicia, sin conseguirlo ha estado en el ministerio.

Al enterarse el público de quien era, han sido muchas las personas que la han socorrido largamente con limosnas.

Tampoco ha podido ver al rey por hallarse éste en las maniobras.

Al ministerio y á Palacio ha llevado en brazos á su nieto, el hijo de Cecilia.

La entrevista con ésta no se le concederá, hasta que se le comunique á la reo la noticia del indulto, si, como se cree, le es otorgado por la regia prerrogativa.

Visitas de respeto

Hoy han presentado sus respetos á SS. MM. y AA. los generales Weyler, Polavieja, Villar y otros y los exministros Allende Salazar, Amós Salvador y varios más.

Viaje del rey

D. Alfonso irá á Zaragoza solo en la fecha acordada.

Le acompañarán el duque de Sotomayor y sus ayudantes Sres. San Cristóbal y Ripollés, ambos aragoneses.

El santo de la infanta

El día de Santa Teresa no habrá en Palacio festividad pública.

Se celebrará solo una fiesta íntima.

No hay guerra

Noticias de Londres dicen que las escuadras rusa y japonesa han debido estar juntas en las proximidades de Masumqho, y no debe ser por tanto cierto el desembarco de tropas japonesas en la península de Corea, pues de ser esto así, dichas escuadras hubieran roto las hostilidades.

Mitin liberal

Cartagena: Se ha celebrado en el teatro el mitin, ó reunión de liberales organizada con motivo de la presencia del conde de Romanones.

Este, y los Sres. Pulido, Requejo y el general Aznar, ocupan la Presidencia.

Se levanta á hablar el conde de Romanones y comienza saludando á sus correligionarios de Cartagena.

Encarece la unión para las elecciones.

Insiste en que el partido es esencialmente democrático, y que debe ser ampliamente descentralizador.

Afirma que todos los liberales tienen derecho á intervenir en la elección de jefe, para lo cual debe el partido reunirse en Asamblea.

Urge resolver pronto el problema de la jefatura, para que quede reorganizado el partido, único que tiene soluciones para los problemas social, religioso, enseñanza, ejército y Marina.

NOTICIAS

—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en el patio de la posada del «Tupi» en las afueras del puente, la subasta de quince cabezas de ganado mular y cuatro de caballar, formando diez y nueve lotes.

—En el tren correo de ayer y con dirección á Madrid ha salido el Inspector de Hacienda, Jefe de Administración D. Enrique de Illana.

—Han pasado á informe de la comisión provincial, las cuentas municipales de los pueblos de Castellans correspondientes al ejercicio de 1901; Floresta de 1902 y Pínell de 1901 y 1902.

—Por Real orden de 7 de Agosto pasado ha sido nombrado Corredor de comercio de esta plaza D. Enrique Borrás Melgosa.

—La Dirección general de Obras públicas comunica una Real orden aprobando varios expedientes de expropiación forzosa en el término de Lladurs con motivo de las obras del trozo 3.º de la carretera de Balaguer á la frontera francesa, en la Sección de Sort á Esterri y disponer el pago de su importe cuya cantidad asciende á 5.129'25 pesetas.

—Para los que no creen en los anuncios que diariamente se ven insertos en dos diferentes periódicos, de solteros y solteras que desean casarse, ahí vá el siguiente sucedido.

Una señorita leyó en un periódico que un camarero de una fonda de origen español y residente en Nueva York deseaba casarse.

Le escribió, concediéndole una entrevista, se abrigó un poquito de más, se pasó la borla por la cara y acudió á la cita.

El otro la vió y la amó ¡como buen español!

Ella arregló el casamiento enseguida como buena yanqui.

Se casaron y hace pocos días recibió ella una carta en la cual se le comunicaba la muerte de su padre, y se le llamaba á heredar siete millones y un castillo en Chicago.

¿Que tal? aprendan los solteros.

—En los círculos que presumen de bien enterados, se asegura que en el próximo Consistorio, el Papa impondrá el capelo cardenalicio al prelado español señor Merry del Val y que seguidamente le nombrará secretario de Estado de la Santa Sede.

Añádese que aún cuando Austria se muestra, según parece, poco favorable á esta candidatura, Pío X tiene la firme voluntad de realizar estos propósitos.

—Como de costumbre, por falta de número de señores concejales, ayer no pudo celebrarse su sesión ordinaria el Ayuntamiento.

—Ayer tuvo instrucción el batallón cazadores de Estella.

—Los dos millones de pesetas á que aproximadamente ascienden los alcances de oficiales sabalternos, cuyos ajustes hay liquidados hasta ahora, serán puestos á disposición de Guerra, dentro de poco, para el pago de esta atención.

—Una comisión de fabricantes de tabaco de Cuba estuvo en la presidencia para rogar al señor Villaverde que no favorezca el trust americano.

—El alcalde de Cartagena ha impuesto multas de dos pesetas á los padres de todos los niños que se encuentren en las calles vagabundos y entretenidos en apedrearse.

—El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy día 15 el Libramiento de 1.016'24 pesetas expedido á favor del señor Depositario Pagador de esta provincia.

—La Dirección general del Tesoro se ha servido disponer los siguientes acuerdos para realizar el cobro y descubiertos por la vía de apremio la nueva compañía arrendataria de la *Gaceta de Madrid*:

1.º Que se reconozca á los Agentes previamente designados por el concesionario de la *Gaceta de Madrid* para cada provincia, todas las atribuciones y facultades propias de los de la Hacienda, y al propio tiempo todos los deberes y obligaciones que pesan sobre los mismos para la realización de descubiertos, debiendo atenderse por completo en el ejercicio de su cargo, á

los preceptos contenidos en la Instrucción de 26 de Abril de 1900 y á las demás disposiciones vigentes ó que en lo porvenir se dicten en materia de recaudación y 2.º Que se entienda que la facultad de incoar procedimientos por la vía de apremio contra los expresados deudores, solo se refiere á los que lo sean por el concepto de anuncios y suscripciones, unos y otros de carácter obligatorio, viniendo obligados los Tesoreros de Hacienda en las respectivas provincias á prestar el auxilio y cooperación necesarios para que realicen su cometido los expresados agentes siempre y cuando los mismos actúen con sujeción á los preceptos legales y reglamentarios, pero sin que la prestación de una fuerza moral por parte de la administración pública, suponga intervención alguna directa ni indirecta de los funcionarios que de ella dependen en la realización del servicio de que queda hecho mérito.

—Debido al gran número de pedidos de otras provincias, la Dirección general del Tesoro en telegrama de ayer, ordena á los Administradores de Loterías de la Capital, Cervera y Tárrega, devuelvan en el primer correo sin anular los billetes que consideren no poder vender correspondientes al próximo sorteo del día 20.

—Desde San Sebastián comunican por telégrafo que ayer tarde se dirigió á Biarritz en un automóvil el diputado por Toluca señor Urquijo (D. Julio), acompañado de dos señoras de su familia, y al pasar por Pasajes un grupo de jóvenes apedreó el carruaje, hiriendo á una de las referidas damas.

—Confirmando lo que adelantamos hace unos días, leemos en la prensa de Reus que en la primavera próxima, una vez se haya efectuado el concurso hípico de Barcelona se celebrará en el Velódromo de aquella ciudad otro concurso hípico, que sin duda se verá muy concurrido. Su organizador, el teniente de dragones de Montesa don Enrique de Udaeta, muy conocido por los éxitos que ha obtenido en los concursos de Barcelona, San Sebastián y Logroño, se propone, con la cooperación de sus compañeros señores Perrin y Arias y demás oficiales de Montesa, ofrecer á la ciudad de Reus una fiesta deportiva, que á la par de su carácter recreativo y práctico, beneficie los intereses generales de aquélla, pues los certámenes de dicha índole atraen forasteros, son fuente de riqueza, facilitan transacciones, y por tanto favorecen al comercio en general, por lo que es de esperar que los elementos vivos de Reus hagan suyo el pensamiento y le apoyen con decisión.

—Segun tenemos entendido, es posible que mañana, ó el sábado á mas tardar, quede restablecido el servicio de aguas del Noguera Ribagorzana.

—MODAS.—Reconociendo el buen gusto de las distinguidas señoras de esta hermosa ciudad de Lérida, les participo que acabo de traer de la casa T. Boronat de Barcelona un inmenso y variado surtido de preciosos Sombreros para la presente temporada para señoras, señoritas, niños y niñas.

Durante los días 15 y 16 quedarán expuestos á la venta en la fonda Suiza donde las señoras podrán convencerse del buen gusto de esta casa y los precios sumamente baratísimos.

—EXITO SEGURO.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

—A los herniados.—En el tren de ayer noche llegó á esta ciudad el reputado cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, D. José Pujol, muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Dicho señor permanecerá en ésta hasta el día 16 al medicada.

Léase el anuncio inserto en la 3.ª página.

—Se quejan los opositores á cátedras de Caligrafía vacantes en los Institutos, de que hace más de un año estén anunciadas las oposiciones sin que todavía hayan comenzado.

Los opositores piden que las oposiciones se verifiquen en breve plazo, y dejen de ser nombrados catedráticos interinos, algunos de los cuales hasta desconocen la caligrafía.

Cantidades recaudadas é ingresadas en el Banco de España en la cuenta «Mausoleo-Sagasta» para erigir un monumento al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, habiéndose enviado nota detallada de las mismas á la Junta Central creada al efecto.

Pesetas

Excmo. Sr. D. Miguel Agelet y Besa.	500
Sr. D. Pedro Fuertes.	25
Sr. D. Antonio Roca.	25
Sr. D. Antonio Sangenis.	25
Varios liberales de Balaguer.	25
Sr. P. Agustín Durán.	25
Sr. D. Salvador Montiu.	25
Sr. D. Mariano Pomés.	5
Sr. D. Ramón M.ª Bordix.	5

Sr. D. Juan Marimon.	5
Sr. D. Antonio Lucaya.	5
Sr. D. Mariano Andreu.	5
Sr. D. Joaquín Sostres.	25
Sr. D. Francisco Sogañoles.	25
Sr. D. Francisco Roca.	25
Sr. D. José Sol.	25
Sr. D. Magín Morera.	25
Sr. D. Carlos Saura.	25
Sr. D. Antonio Abadal Grau.	20
Sr. D. Pompeyo Sostres.	5
Sr. D. Cayo Coll.	25
Total.	875

Queda abierta la suscripción hasta fin de mes en el comercio de D. José Carrera, Mayor n.º 2.

EN LA DIPUTACIÓN

Bajo la presidencia de D. Enrique Vianco y asistencia de los Sres. Xuclá, Morera, Corberó, Sostres, Sogañoles, Roca, Costa, Nuix, Reñé, Lasala, Foix, Gomar y Llari, se celebró sesión extraordinaria el día de ayer.

Aprobóse, después de leída, el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura del decreto de convocatoria, de los artículos 61 y 62 de la ley provincial, de la Real orden de 3 del actual del Ministerio de Obras públicas referente á caminos vecinales y del pliego de condiciones inserto en la misma.

Abierta discusión acerca la Real orden de 3 del corriente y pliego de condiciones citados, tomaron parte en la misma, ocupándose extensamente del asunto y haciendo atinadísimas observaciones en pro de los intereses de la provincia, la mayoría de los señores Diputados, acordándose en definitiva aceptar las bases del modelo n.º 1 de las propuestas por el Ministerio de Obras públicas con modificaciones en casi todas ellas.

Seguidamente procedióse al nombramiento de Director de carreteras, caminos y canales provinciales que por dimisión del Sr. Navasa, estaba vacante, acordándose nombrar al Ingeniero de caminos canales y puertos don Fernando de León y Yañez.

Y se levantó la sesión.

Academia Bibliográfico-Mariana

El Jurado de la Academia Bibliográfico-Mariana ha premiado las siguientes composiciones para el certamen de este año.

Premios á la poesía

PREMIO I.—Flor natural.

Premio núm. 24; Lema: Amor.—Accésit 1.º núm. 5; Lema: Todo eres tú.—Accésit 2.º núm. 39; Lema: Fides.—Mención número 36; Lema: Tus cielos de brillante, etc.—Mención núm. 41; Lema: Refugium peccatorum.—Mención núm. 42; Lema: Ecce ancilla Domini.

PREMIO II del Excmo. Sr. Obispo de Lérida.

Premio núm. 53; Lema: De mi salterio.—Mención núm. 30; Lema: Veni Sponsa Christi.

PREMIO III del Excmo. Ayuntamiento de Lérida.

Premio núm. 17; Lema: Pueblo que recordar sabe su historia, etc.—Accésit número 26; Lema: Arcada del paradís.

PREMIO IV de la Juventud Católica.

Premio núm. 25; Lema: Lo problema obrer.—Accésit 1.º núm. 37; Lema: La solución del problema obrer está en María.—Accésit 2.º núm. 16; Lema: El mal creció, etc.—Mención núm. 22; Lema: Dona nobis pacem.—Mención núm. 56; Lema: María.

PREMIO ADICIONAL creado por la Dirección á petición del Jurado.—Medalla de plata.

Premio núm. 55; Lema: Ave.

PREMIO V del Excmo. Sr. Gobernador civil de Sevilla.

Premio núm. 40; Lema: Benedicta tu in mulieribus.—Accésit núm. 3; Lema: No te olvides de mí tu hermoso manto me cubra cariñoso...

PREMIO VI de la Diputación provincial de Sevilla.

Premio núm. 28; Lema: Es maravilla mas grande, etc.

PREMIO VII del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Premio núm. 49; Lema: Hay en sus ojos. Mención núm. 31; Lema: Divina Pastora.

PREMIO VIII de la Hermandad de la Divina Pastora Sevilla.—No se adjudicó.

PREMIO IX del Dr. D. Luis Roca (E. P. D.)

Premio núm. 18; Lema: Triste te hallarás ¡no sola!—Accésit 1.º núm. 7; Lema: Nullus dolor amarior-quia nulla proles clarior.—Accésit 2.º núm. 58; Lema: Oh quam tristis.—Mención núm. 34; Lema: Plorans ploravit in nocte.

PREMIO X.—Desierto

PREMIO XI.—Elegía.

Premio núm. 20; Lema: «Homenaje».—Accésit núm. 50; Lema: Un recuerdo inmortal.

PREMIO ADICIONAL.—Medalla de plata. Premio núm. 6; Lema: Al dejar el cuerpo. Premios á la prosa. PREMIO I del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.—No se adjudicó. PREMIO II de dos Sres. Sacerdotes socios de Sevilla. Premio núm. 27; Lema: Assumpta est Maria, etc.—Mención núm. 44: Non fecit ta liter, etc. PREMIO III del Consejo de la Academia.—No se adjudicó

Mención núm. 57; Lema: Regina Immortalis. Premios á la pintura. PREMIO I.—300 pesetas. Premio núm. 45; Lema: Pulchra ut luna. PREMIO II.—Desierto. Premio á la música. Plancha de marmol.—No se adjudicó.

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Sta. Teresa de Jesús virgen y fundra. y S. Fortunato mr.

ORDEN DE LA PLAZA.—El servicio para hoy es el siguiente: Parada los cuerpos de la guarnición. Hospital y Provisiones 2.º capitán de Estella; Castillo principal y Providencia Mérida; Gardeny y polvorín 5.º de Montaña; Guardia principal y carcel, Vigilancia por la plaza, altas y paseo de enfermos, Estella.—El general gobernador, Maroto.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL NÚM. 155 CORRESPONDIENTE AL 14 OCTUBRE

Delegación de Hacienda.—Dando cuenta de la subasta de 15 cabezas de ganado mular y cuatro de caballo.

Administración municipal.—Extracto de las actas de sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el último mes de Mayo y anuncios sobre servicios municipales de Arres, Ager, Alfes, Albi, Arbell y Ballestá, Nalech, Oliana, Pobla de Segur, Tiurana, Torregrosa, Torrefeta, Torres y Tudela de Segre.

Administración de Justicia.—Edictos de los Juzgados de 1.ª instancia de Cervera y Municipal de Juneda.

GACETA DE MADRID

Gobernación.—Real orden revocando la providencia de suspensión impuesta al alcalde y ocho concejales del Ayuntamiento de Picasset por el gobernador civil de Valencia.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se adquieran 50 ejemplares de la Gramática griega del Sr. D. Julio Cejador.

Agricultura.—Rectificación del art. 8.º del Real decreto publicado el 11 del corriente sobre servicio agrónómico.

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre personal.

—Real orden relativa á la intervencón de la administración de justicia en las próximas elecciones para la renovación de los Ayuntamientos.

Guerra.—Reales decretos disponiendo pase á la sección de reserva el general de brigada D. Casimiro Molina y Fernández, y nombrando para esta vacante al coronel de Caballería D. Sebastián Herrero Puche.

—Real orden declarando pensionada con el 10 por 100 del sueldo la cruz de segunda clase del Mérito Militar otorgada al comandante de Ingenieros D. Francisco Jimeno Ballesteros.

Marina.—Real orden disponiendo que los capitanes generales de los departamentos marítimos de Cádiz, Ferrol y Gortageña, formulen las propuestas de personal necesario en los mismos.

Charada

—¿Qué le sucede á tu niña que hace unos días no canta? —Que una indina cinco dos la ha arañado la garganta. Primera cuatro ese día ni aun á su tres tercía quiere, y yo sufro de pensar si eso es grave y se me muere. —¿La ha visitado el doctor? —Es claro, y dice no es nada, mas tiene el hombre unas todo que á mi me dejan helada.

La solución en el próximo número. Solución á la charada anterior. ES-TA-CIO-NA-DO

Información telegráfica especial de EL PALLARESA

De Zaragoza Barcelona 14, 17.00.

Comunican de Zaragoza que esta madrugada ha llegado el Sr. Moret, siendo recibido por varios amigos y bastante público.

Se hospeda en el domicilio del Sr. Moncasi. Permanecerá en la capital de Aragón hasta el 20. Ha hecho declaraciones repitiendo que no será obstáculo para la unión de los liberales, ni menos para la jefatura del partido. —Las fiestas continúan muy animadas, si bien el tiempo es inseguro y frío.—Reig.

Conflicto en puerta Madrid 14, 20

Según noticias el gobierno toma precauciones ante el temor de que el domingo próximo ocurra en Madrid un conflicto semejante al de Bilbao, con motivo de la excursión que los clericales proyectan hacer en son de protesta al asistir á la inauguración de una oración nocturna en Avila.

Trátase de hacer una manifestación procesional para demostrar con esto su adhesión á los clericales de Bilbao.

A juzgar por la excitación en los ánimos no sería extraño que los anti-clericales tratasen de vigilar la manifestación sea para corregir cualquier desplante.

El País avisa con este motivo á las autoridades para que hagan lo posible á fin de evitar que en Madrid se reproduzcan los sucesos de Bilbao.

Cualquier intento de manifestación molesta para los liberales, será contrarrestado por estos con los acordes de «La Marsellesa».—Reig.

Sin firma Madrid 14, 20-25

El Rey ha ido á pasar el día de hoy de caza.

Con este motivo ningún ministro ha ido hoy á Palacio.

En vista de esto, el presidente dará cuenta al Rey de lo tratado en el Consejo celebrado ayer tarde y de lo que se trate en el de hoy.

Caso que no pueda hacerlo hoy mismo lo dejará para mañana en el Consejo que presidirá el monarca.—Reig.

Dimisión Madrid 14, 20-30

Ha presentado la dimisión con carácter de irrevocable el gobernador de Bilbao.

El Sr. Villaverde lo ha confirmado.

En el Consejo de esta tarde se cubrirá la vacante.

También el Sr. García Alix ha confirmado la dimisión del Gobernador de Bilbao.—Reig.

El Consejo de hoy Madrid 14, 20-35

En el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde en la presidencia se tratarán los asuntos que quedaron pendientes en el de ayer.—Reig.

Varias noticias Madrid 14, 20.

Comunican de Bilbao que yendo el alcalde de Begoña acompañado de varios amigos, ocurrió una colisión con un redactor de El Liberal á consecuencia del relato que de los últimos sucesos hizo el referido periódico. Los agresores han sido detenidos.

Han conferenciado de nuevo sobre la debatida cuestión de la jefatura los Sres. Montero Rios, y Vega de Armijo. El Sr. Moret no asistirá á la asamblea del partido liberal.

En el Consejo de Ministros celebrado se estudió y quedó apobado el plan parlamentario del gobierno.

En la corrida de toros verificada en Zaragoza, el segundo cogió aparatosamente á Fuentes que resultó con una grave herida en el pié derecho con rotura de la arteria.—Reig.

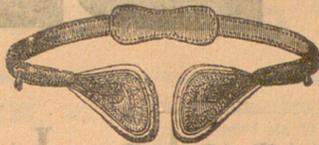
IMPRENTA DE SOL Y BENET MAYOR, 19, BLONDEL, 9 Y 10.—LÉRIDA.

Gasómetro para Acetileno

SE VENDE

Razón: Caballeros, n.º 42 piso 1.º

AVISO



A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual Octubre, permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausoles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de caoutchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7. Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.) Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

REUS — PLAZA DE PRIM — REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

OCULISTA

Andrés A. Zardoya

Subinspector de Unidad Militar retirado

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional

MEDICO-OCULISTA HONORARIO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Constitución (Plaza S. Juan) 26, 2.º-LÉRIDA

HORAS DE CONSULTA DE 10 Á 1

Consulta pública y gratuita para los pobres, en el Hospital todos los días no festivos de 8 y ½ á 9 y ½.



Gran surtido de bragueros

y vendajes especiales de todas clases, y fajas ventrales de JOSE ANTONIO HUGUET.—¡Ojo! no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Afuera del Puente, casa de D. Ignacio Ponti, piso 2.º-1.ª puerta.—Durante los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana estará en esta capital.

Jose Antonio Huguet

Instituto de Vacunación de Lérida

44 Blondel 44

Se vacuna directamente de la vaca de 4 á 5 tarde: precio 8 reales. Venta en tubos á 4 reales uno. 8-30

NO MAS VELLO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH... BORRELLI Hnos., Asalto, 52, Barcelona

DOLORES DE CABEZA Desaparecen en pocos minutos con la Cefalina Roselló.—En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

APRENDIZ Se necesita en la fotografía de V. Muñoz.

SE ARRIENDAN las fábricas de harina, aceite y electricidad llamadas LA PALLARESA propiedad de Juan Vila, carretera de Lérida á Balaguer, k. 8, por convenirle trasladarse en otro molino harinero y aceitero que ha construido recientemente en el pueblo de Bell-lloch. Las fábricas constan de los aparatos siguientes: Tres pares de piedras, dos de francesas y una española, dos prensas para aceite de mucha presión, un dinamo que puede suministrar cuatrocientas luces de diez bujías que alumbran los pueblos de Alcolete y Villanueva de la Barca con todos sus accesorios, todo movido por fuerza hidráulica y agua constante, informarán en las mismas.

EL CRONOMETRO 3, ESTERERIA, 3 JOSÉ BORRÁS CATALA

Relojes Antimagnéticos, Insuperables, Roscoff-Patent, Regulator, Cuerda 8 días, Waltam, Cronometre Lip, Modernistas, Plata oxidada, Volante visible Extra-Planos, Damasquines, Esmaltados y otras clases y marcas á precios baratísimos desde 8 Ptas. en adelante. TALLER especial para toda clase de composuras por difíciles que sean y se garantiza, enterando antes de su importe al dueño del reloj. TAMBIEN se admiten encargos por abono para dar cuerda y cuidar de la buena marcha de relojes á domicilio.

Despertadores á 5'90 Ptas. * Relojes de Pared y de Torre

Piedra artificial para fachadas

cartelas, frisos, calados, cornisas, balaustres, pilastras y remates. Se construyen losas de portland para aceras, embaldosados de fábricas y almacenes, y con este procedimiento se evitan desgastes en los suelos y toda clase de humedades.—Peldaños de granito, fregaderas, rentaderas, arrimaderos y toda clase de incrustaciones de mármoles.—Construcción de techos de yeso, artesonados, frisos y florones de varias clases. Las piedras se construyen á las medidas que se piden.

Taller, Democracia, 24 y despacho, Plaza Constitución, núm. 28 y 29, 3.º, 2.ª JUAN FILIS.—Lérida. 12-n

FABRICA DE SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑAS ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS

UNICO DESPACHO: Baños Nuevos núm. 2 piso 1.º—BARCELONA

Teneduría de Libros

Como complemento del Curso de Cálculo mercantil, se ha empezado en la Academia Santiago, Mayor 25-1.º, un curso de Teneduría de Libros por Partida doble.

Francés, Inglés

De 3 á 5 tarde.—Sección teórico práctica.—Correspondencia mercantil.

Curso de adultos

En la misma Academia, de 9 á 10 noche, desde 1.º Octubre dará principio dicho curso.—Reforma de letra y cálculo mercantil.

LA VERDAD

SASTRERIA Y CAMISERIA

JUAN GENÉ-Mayor, 5 y 7

Tiene el honor de participar á su distinguida clientela, tener á su disposición un grande y variado surtido de géneros del país y extranjeros propios para la próxima temporada.

Para la confección de trajes y abrigos acaba de llegar procedente de Barcelona el notable maestro cortador D. Agustín Gasull.

NOTA.—Especialidad en el arte de abrigos para señora.

TALLERES de Construcciones Mecánicas

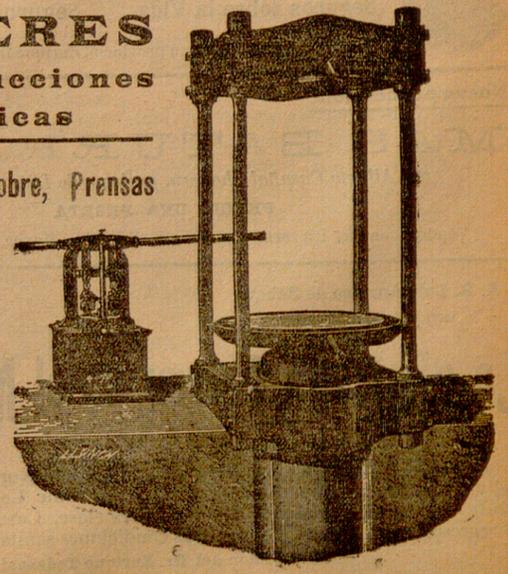
Motores á gas pobre, Prnsas hidráulicas, Turbinas, Motores eléctricos

Rambla Fernando

59

LÉRIDA

Bonet, Farrerons y Comp.ª



SOL y BENET

Imprenta, Librería, Papelería

Calle Mayor, número 19

Blondel, núm. 10--LERIDA

Tarjetas Postales

GRANDIOSO SURTIDO

Semanalmente se reciben novedades

A LOS AFICIONADOS FOTOGRAFOS

Placas y papel LUMIERE en todos tamaños

REVELADOR-VIRAGE

POSTALES PARA IMPRESIONAR



ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico.

co; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y di-enteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispep-

sia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más y digiere mejor y hay mayor asimilación, nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sus-

titución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Ferrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

Subdirector en Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor, 10, Lérida

Nueva publicación

MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakerly, prólogo de Luis López Aluá

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

A. R. Luis Amadeo de Saboya
DUQUE DE LOS ABRUZOS

La «Estrella Polar» en el Mar Artico

—1899-1900—

Relato de la primera expedición italiana al Polo Norte con la descripción del viaje en trineos emprendido por el comandante Cagni hasta los 86° 34, Norte y la Memoria del médico de primera clase, Cavalli-Molinelli, relativa al regreso á la bahía de Teplitz y á las condiciones sanitarias de la expedición.

Traducción del Dr. Enrique Tedeschi

Se sirve completa y encuadernada por 20 pesetas.

Librería de Sol y Benet.—Lérida.

SOL Y BENET

Calle Mayor, n.º 19

y Blondel, n.º 9 - 10

LERIDA

Tarjetas

Membrétes

Sobres

Talonnarios

Circulares

Reciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

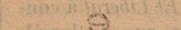
Prospectos



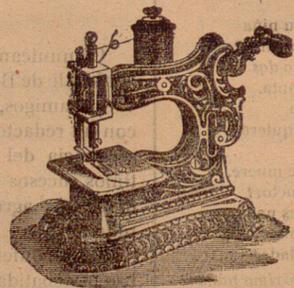
Maquinita de coser para niñas



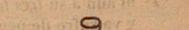
PRECIO



PESETAS



PRECIO



PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS
Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

Manual de Elecciones Municipales Y CONSTITUCION DE AYUNTAMIENTOS por D. Luis G. de Junquilla y Vilardell

PRECIO: 2 PESETAS
Librería de Sol y Benet. Mayor, 19.